



# LAS CIUDADES VISIGODAS EN EL NORDESTE PENINSULAR

Josep Maria Macias Solé

ICAC

En los últimos años la arqueología ha ido resolviendo uno de los principales problemas que caracterizaba el conocimiento del período visigótico: la falta de hallazgos. Este hecho contrastaba con la abundancia de información histórica, cuya mayor parte proviene de la órbita eclesiástica. Otras fuentes también narran la llegada del mundo germánico a la Península, sus episodios bélicos y el proceso de obtención del control político después de la desaparición del Imperio. Además, dentro de la órbita jurídica, conocemos una realidad que refleja la complejidad de esta transformación: los conflictos entre las élites hispanorromanas y las recién llegadas, la confrontación entre arrianismo y catolicismo, y la convivencia con el mundo judío. Afortunadamente, hoy disponemos de más evidencias materiales del período y eso se debe a una mejora de los registros estratigráficos, de los estudios de materiales

arqueológicos (preferentemente los cerámicos) y del desarrollo de técnicas analíticas (en especial las relativas a las áreas funerarias y los restos orgánicos). Es una mejora que se ha producido en todo el conjunto de la Península y, por todo ello, la arqueología demuestra cómo la Hispania visigoda fue un período con personalidad propia, cuyo estudio es indispensable para entender la conformación de la sociedad medieval. Ahora bien, cuesta aún cuantificar la huella demográfica germánica en las antiguas ciudades hispanorromanas, aunque sea indudable.

Las ciudades del nordeste peninsular habían formado parte, como las urbes valencianas, de la antigua *provincia Hispania Citerior*. A pesar de lo cual, la división de este territorio entre las provincias *Hispania Tarraconensis* y *Carthaginensis* efectuada por el emperador Diocleciano durante la reforma del año 293, rompió, de forma administrativa que no efectiva, la unidad. Después, la desaparición de la Administración romana dio lugar al dominio pragmático de una nueva élite religiosa, en buena parte

< Vista general del complejo episcopal de Egara (Tarrasa).  
Foto autor.

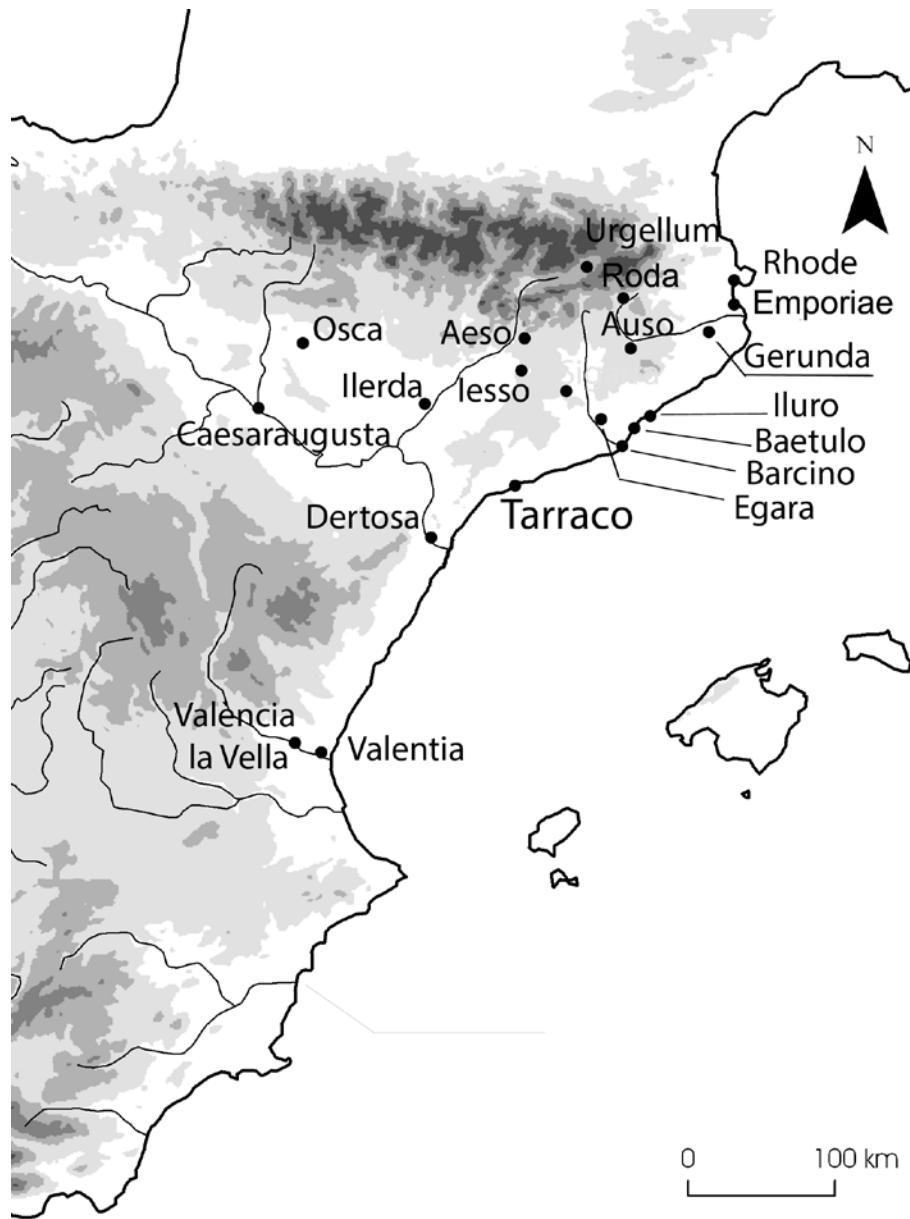
descendiente de una antigua aristocracia hispanorromana que mantenía fuertes lazos entre las ciudades del levante mediterráneo. Solo así podemos entender cómo el obispo Justiniano de Valencia, el gran constructor de la sede episcopal del Turia, tenía tres hermanos igualmente obispos: Justo, obispo de Urgell; Elpidio, obispo de Huesca, y Nebridio, obispo de Terrassa. Posiblemente, este último también habría destacado por la monumentalización del gran episcopado de *Egara*, creado de la nada sobre un istmo. Este sería el nuevo referente de un área de poblamiento disperso.

La arqueología cristiana muestra como el poder eclesiástico, con su escenografía y ritualidad, pasó a ser el gran motor de transformación de las ciudades de la época o, en el caso de *Egara*/Terrassa, incluso del paisaje rural. La propia documentación eclesiástica reconoce la realidad no urbana de Terrassa y así lo hace constar cuando se menciona el lugar de celebración de los concilios episcopales, por ejemplo: *in urbem Caesaraugustanum* (592) o *Barcinonensem* (599), *in locum Egara* (614).

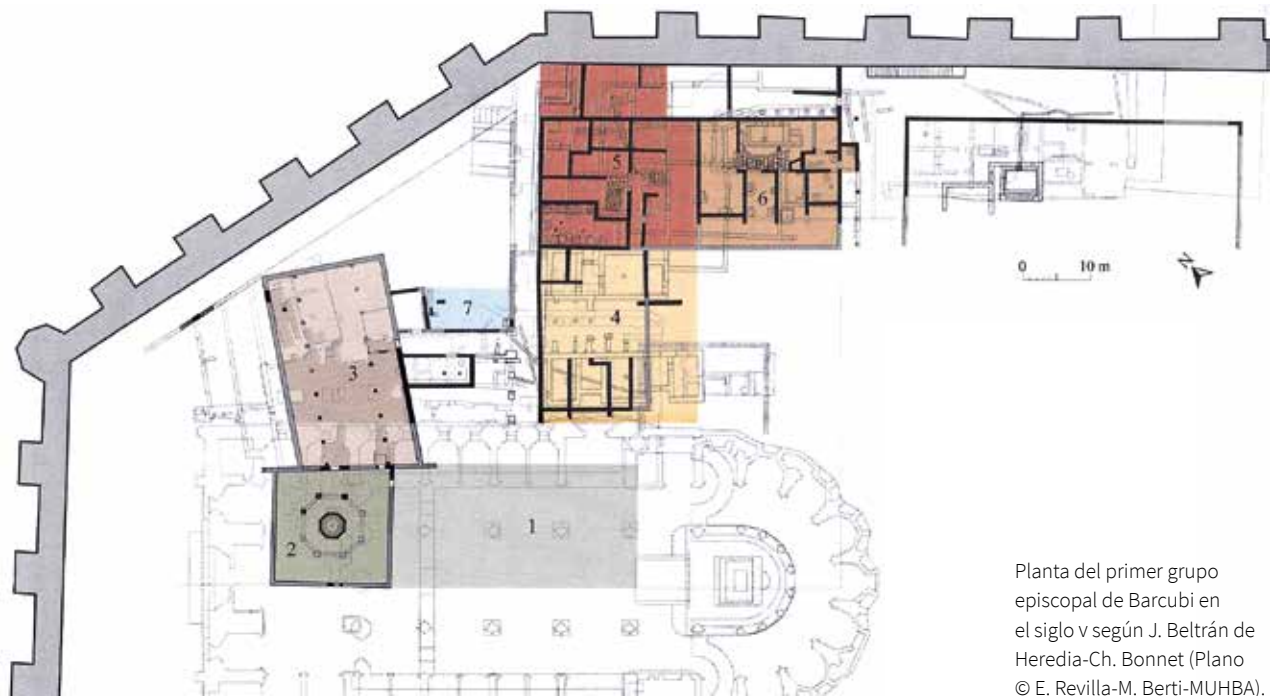
En el principio del período visigótico, las instituciones eclesiásticas pudieron levantar libremente verdaderas *christiana civitates* y, una vez desaparecidos definitivamente los grandes edificios de espectáculos públicos de la sociedad clásica y todo lo relacionado con los cultos paganos, la expresividad urbana giró en torno al calendario y la nueva ritualidad religiosa. No fue un proceso uniforme ya que todo dependió de la vitalidad específica de cada ciudad, de su condición jurídica previa o de la organización eclesiástica instalada. En este proceso aún queda por calibrar el papel geoestratégico de las ciuda-

des en relación con la defensa y el control militar de un territorio, aunque los orígenes de este rol hay que buscarlos en las reformas tetrárquicas del nordeste peninsular, íntimamente relacionadas con el control de la vía Augusta. En este contexto es fundamental apuntar los procesos de amurallado de ciudades —*Gerunda* y *Barcino*— y de construcción de fortificaciones próximas —Sant Julià de Ramis y Sant Cugat respectivamente—. *Tarraco*, la última capital hispana bajo dominio del Imperio, no tuvo nuevas murallas porque aún gozaba de muros de once metros de altura levantados durante el siglo II aC, a la vez que continuaba siendo un punto estratégico para el control de la *via Augusta* y la conexión con *Ilerda* que llevaba al interior de Hispania. Aquí, las últimas excavaciones muestran un suburbio portuario plenamente activo hasta el primer tercio del siglo VIII. No en vano, *Tarracona* fue, durante la ocupación bizantina del sudeste, el principal puerto mediterráneo bajo control de *Toletum*.

En el ámbito urbanístico *Tarraco* y *Gerunda*, edificadas sobre cerros, son casos similares que reflejan la perpetuación funcional y simbólica de las grandes plazas romanas que, antiguamente, habían constituido el centro neurálgico de sus comunidades. En la *Tarracona* visigoda el poder político y religioso se recluyó en la Parte Alta, donde el nuevo episcopado ocupó la antigua plaza de culto al emperador en un momento comprendido entre finales del siglo V e inicios del VI. En Girona, se ubicarían en los extremos de la antigua plaza forense la sede episcopal y un palacio civil que tenía un área de almacenamiento que ejemplifica la asociación entre el poder político y el económico o fiscal. Más tarde, las respectivas sedes medie-



Mapa del noreste de la península Ibérica con las ciudades mencionadas en el texto.



Planta del primer grupo episcopal de Barcubi en el siglo v según J. Beltrán de Heredia-Ch. Bonnet (Plano © E. Revilla-M. Berti-MUHBA).

vales se superpusieron a las visigodas que se adaptaron al antiguo urbanismo romano de tal manera que, frente a las catedrales actuales, hay imponentes escalinatas que perpetúan la función de unas antiguas escaleras romanas.

*Barcino* representa un caso más complejo al disponer de más documentación arqueológica. Allí destacan la gran reforma de su perímetro defensivo a finales del siglo III y los resultados de los proyectos de búsqueda del subsuelo de la plaza del Rey y de la iglesia de los Santos Justo y Pastor. En el siglo VI la ciudad mantuvo una clara relevancia política en tanto que fue corte real de

varios monarcas. El porqué fue *Barcino* y no *Tarracona* no está muy claro. Pero se ha supuesto que la situación del siglo VI fue heredera de la del siglo V, cuando *Barcino* ya había acogido tropas aliadas visigodas mientras que *Tarraco* continuaba siendo la última capital hispana bajo control Imperial y con importantes contingentes de tropas. Además, hay que tener en cuenta la fuerte tradición católica de *Tarracona*, sede metropolitana y primada de las Hispanias y relevante centro de culto martirial, frente al arrianismo que acompañaba a la corte visigótica en los siglos V y VI. La arqueología barcinonense muestra una ar-

quitectura pública cristiana en el siglo v y una gran fase de monumentalización en el siglo vi, con el desmontaje definitivo de su recinto forense. Hay indicios de que la ciudad empezó a consolidar un papel preeminente en el nordeste peninsular. Las excavaciones muestran la capacidad de mantener su sistema de saneamiento urbano, a la misma vez que las fuentes indican que a finales del siglo vi fue la sede del *Fisco Barcinonensis* con un alcance territorial importante. Se han identificado sus palacios episcopales y condales dentro de un relevante epicentro de poder que se desarrolló entre el antiguo foro y la muralla.

Estas grandes ciudades son los ejemplos mejor conocidos arqueológicamente. Se trata de antiguas ciudades romanas que, gracias a la presencia de sedes episcopales, mantuvieron la continuidad de ocupación y relevancia geoestratégica en el contexto de la Hispania visigoda. Aquí, el papel uniformizador de la Iglesia se constata en la coincidencia cronológica de los cambios urbanísticos y también en la nueva expresividad arquitectónica. Fue el caso de las sedes de *Barcinona* y *Egara*, tan solo distanciadas por veintiséis kilómetros y con vínculos familiares entre sus arzobispos. El recinto episcopal de *Barcinona* contó con una posible iglesia martirial con planta de cruz, como lo era la iglesia funeraria de San Miguel de Terrassa, en este caso de planta griega insertada en un módulo cuadrado. A la vez, la nueva iglesia identificada bajo el actual templo de los Santos Justo y Pastor presenta una cabecera tripartida, y también una de las iglesias del conjunto episcopal de *Egara*.

Poco sabemos del urbanismo de las otras sedes episcopales—*Ilerda/Lleida*, *Auso/Vic*, *Dertosa/Tortosa*, *Urgellum/Seu d'Urgell* y *Emporiae/Empúries*—, donde los vestigios

no hacen justicia a los indicios procedentes de las fuentes. También es igual de incierta la realidad urbanística de las antiguas ciudades romanas que no llegaron a ser sedes episcopales —*Iluro/Mataró*, *Aeso/Isona*, *Rhodes/Roses*, *Baetulo/Badalona*, *Sigarra/Prats del Rei*, *Ileso/Guissona*—. De todos estos núcleos lo que aporta más información es el caso emporitano, que muestra un amplio poblamiento disperso alrededor del núcleo encumbrado del actual San Martín de Empúries.

En el resto de ciudades la información es escasa y desigual. A partir de mediados siglo v *Ilerda* no presenta claros vestigios arqueológicos, pero sabemos que en el año 546 pasó a ser sede de un concilio provincial tarracense y su catedral se mantuvo hasta finales del siglo vii. *Dertosa* era un puerto fluvial que nos ha proporcionado numerosas evidencias que aún no han sido difundidas y además los restos funerarios muestran una ocupación en la etapa visigoda. La ingente actividad arqueológica desarrollada a *Ileso* permite constatar una perdurabilidad urbana hasta el siglo vii, en la que quizá había un segundo recinto defensivo como resultado de un proceso de contracción urbanística y demográfica. *Iluro* y *Baetulo*, próximas a *Barcino* y de dimensiones semejantes, pasaron a ser núcleos con un rol secundario hacia *Barcinona*. *Iluro* nos ha proporcionado evidencias de una ocupación urbana hasta el siglo v, además de restos ceramológicos que perduran hasta el siglo vii y restos urbanísticos que representan una ocupación urbana de baja densidad.

Junto a la documentación de procesos urbanos «continuistas», la arqueología ha confirmado la creación de una nueva ciudad visigótica, la *civitas* de Roda-



l'Esquerda, vinculada al control territorial prepirenaico y próxima a la sede episcopal de Aeso. Como la ciudad de València la Vella, es una nueva creación, encumbrada y próxima a un río. También es un caso que marca otro ejemplo de dualidad con respecto a una ciudad romana precedente. Así, Roda se encuentra a unos siete kilómetros del antiguo núcleo de *Auso*. La nueva ciudad fortificada tenía una superficie de unas doce hectáreas y se fecha en el siglo VII dC, cuenta con restos funerarios y una extensa área de almacenamiento con silos.

A pesar de todas estas evidencias, el conocimiento de la ciudad visigoda es mucho menor en comparación con el que tenemos sobre la ciudad clásica. Excepto los edificios que podemos incluir en «la arquitectura del poder», que empleó materiales constructivos más perennes, la falta de nuevos trazados viarios y una arquitectura doméstica sin el uso generalizado del mortero de cal han disminuido las posibilidades de conservación. Por otro lado, las dataciones a menudo dependen de la recuperación de producciones cerámicas regionales escasamente tipificadas y conocidas, o bien de analíticas con amplias horquillas cronológicas. También debemos diferenciar entre la *civitas* como fenómeno urbanístico y la comunidad urbana estructurada. La etapa visigoda culminó un proceso de desnaturalización de lo urbano que se inició en la crisis de los siglos II al III dC. Más allá del factor aglutinador eclesiástico y de la pervivencia de murallas, como elemento de protección de una comunidad agrourbana, las ciudades no tenían una clara estructura organizativa.

◀ Detalle de trabajos arqueológicos realizados en el interior de la Catedral de Tarragona en el año 2011. Foto autor.

Solo los factores eclesiásticos, comerciales y militares constituyeron los ejes vertebradores de unas nuevas comunidades urbanas que se encontraban desprotegidas ante las nuevas estructuras de poder. Sobre el primero, junto a la actividad constructiva, documentamos áreas funerarias intramuros, a menudo cerca de los antiguos foros romanos, o extramuros. Son lugares donde más adelante se localizan parroquias o santuarios periurbanos medievales, que reflejan un fenómeno de continuidad y preeminencia urbanística que, en algunos casos, superaron períodos de interrupción por la ocupación islámica. La actividad comercial se detecta a partir del numerario y de los materiales de importación recuperados. En cuanto al talante militar, las fortificaciones del territorio o las nuevas ciudades de l'Esquerda y València la Vella permiten reconocer una alta capacidad de organización del mundo visigótico.

En su mayoría, las ciudades de esta época presentan una ocupación pseudourbana en donde hay una desestructuración de los servicios propios de una ciudad tal como los conociéramos en el Alto Imperio romano. La «gestión municipal» se debía encontrar en manos de las jerarquías eclesiásticas y del *comes* visigótico. Por otro lado, en los grandes espacios comerciales (*teloneum*, *cataplus*, etc.), la fiscalización del Reino visigótico fue evidente. Ciudades como *Tarracona* o *Barcinona* emitieron moneda y las recientes excavaciones han demostrado que había hornos de fundición de metales y/o vidrio. Hemos documentado la pervivencia de espacios termales y posibles áreas de almacenamiento que ofrecen una visión urbana que, progresivamente, mejora nuestra percepción sobre la ciudad premedieval.